

Comisión Asesora de Medio Ambiente Sr. Edil Nelson Calvo da lectura a:

Acta N°3

En la ciudad de Salto, departamento de Salto, el día 19/02/2022 siendo la hora:10:10, en instalaciones del Colegio Sagrada Familia, se reúne la Comisión Asesora de Medio Ambiente

Integración:

Presidente: Néstor Calvo Lavalleja Partido Colorado
Secretaria: Estela Pereyra (Ad Hoc) Montevideo Frente Amplio
Vocal: Fredis Antúnez Colonia Partido Nacional
Vocal: María Jaime Soriano Partido Nacional
Vocal: Alfredo Artía Paysandú Partido Nacional
Vocal: Juan Giménez Flores Frente Amplio
Vocal: Juan Manuel Legelen Tacuarembó Cabildo Abierto
Coordinador: Miguel Velázquez Montevideo Frente Amplio

Orden del día

1. Recibimos a Sr. Jaime Coronel Director General de Recursos Acuáticos de DINARA

Considerando la solicitud del Sr. Edil Fredis Antúnez para tratar la situación de autorizaciones de pesca industrial, problema que surge en las costas del departamento de Colonia en las zonas comprendidas desde Platero hasta el Cufre.

La concentración de 17 a 18 barcazas, el vertido de residuos de la limpieza de la pesca, causa malestar en los vecinos, impidiendo el buen funcionamiento del turismo en la zona y causando contaminación en los recursos hídricos.

El Director nos informa que se han tomado acciones para poder solucionar y mitigar el problema, que en general hay interacciones con la pesca artesanal donde participan representantes de DINARA, Intendencia y Prefectura.

Cada 15 días desde diciembre se está fiscalizando, haciendo un monitoreo. Las habilitaciones se dan a personas titulares, no a empresas. Esta solicitud tiene una vigencia de 5 años por Ley.

Las habilitaciones se encuentran en un registro público en la página del Ministerio.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

A nivel general la FAO está trabajando en las soluciones a los distintos problemas de la pesca artesanal, el cuidado de los recursos naturales tratando de compatibilizar el trabajo generado a raíz de estos y la preservación de los mismos.

Se ha pensado en un trabajo de geo localización de los pescadores, pero faltan recursos para viabilizar este sistema.

Edil Juan Manuel Legelen plantea como vienen administrando la cuestión de cierto compromiso de agua a la planta de UPM.

En respuesta a este planteo el Director contesta que corresponde a UTE.

2. Asuntos entrados

Asunto 0021-22 Junta Departamental de Cerro Largo referido a “Medidas preventivas para evitar incendios forestales”.

Se toma conocimiento, se sugiere a la Mesa se ponga a estudio medidas preventivas para evitar incendios forestales.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838